

Reimpresa Impresion sus fiscales, se han de cada resol
ber -

1º Luego de luego Cien las transacciones sobre Valores y des
poblados segun sea encargado el Señor D. Josep Ventura
Guell, mantenimiento en Deposito las cantidades que por
Algunas de las referidas transacciones, oportuno ventanas
procedida de los Valores y despoblados adjudicados al dho.
Hacienda no han entrado en la Hacienda General
de la Guerra, quedando estos Caudales y los Valores y des
poblados que se hallaren presente adjudicados al dho. Real
Hacienda adjudicacion de las salas y punda del Gobierno.

2º Luego se nombra la Superintendencia dada año enero D.
Joseph Ventura Guell con sus Indicaciones; que igualmente
deben y queden estampados todo los empleos, oficios y
cargos, que con motivo del presente Negocio se hagan
creado, demandado en suz, o formar aunque aun no
en fuerza de ordenes, Decretos o Reales Cédulas.

3º Declaro su Apertura por nulas e inobligatorias
mo operadas al dho. Realmente, todas las emanaciones,
adjudicaciones al dho. Real Patrono, o particulares, de
qualquier condicion que sean y transacciones que se
hubieren echo de aquello Valores, que en claro demue
ste dentro y treinta y siete Gozauan, o desfunta